



Autobiografía
de
Pedro Romero

con notas de
D. SERAFIN ESTEBANEZ-CALDERON
«EL SOLITARIO»

y una introducción de
D. LUIS CARMENA Y MILLAN



EDITORIAL LUX
COELLO, 162
BARCELONA

COLECCIÓN DE LIBROS
RAROS
y
CURIOSOS

SERIE FIESTA BRAVA



PEDRO ROMERO

9

Autobiografía

de

Pedro Romero

con notas de

D. SERAFIN ESTEBANEZ-CALDERON
«EL SOLITARIO»

y una introducción de

D. LUIS CARMENA Y MILLAN



EDITORIAL LUX

COELLO, 162

BARCELONA

1

De esta obra se ha hecho un tiraje de 25 ejemplares en papel de hilo numerados del 1 al 25 y 500 en papel Offset superior números del 26 al 525.

77

Establecimiento tipográfico de Hernández e Iranzo
Aragón, 197.—Barcelona



AUTOBIOGRAFIA DE PEDRO ROMERO

Un amigo mío muy querido, D. Rafael Mitjana, distinguido publicista que reside largas temporadas en el extranjero por exigencias de su carrera diplomática, ilustrador afortunado de la vida de Juan del Encina y al que sin violentar el elogio puedo calificar como el primero de nuestros críticos musicales, prometiéndome en uno de sus viajes a Madrid, y conociendo mi afición a los estudios histórico-taurinos, entablar las gestiones necesarias para procurarme una copia exacta y completa de un Manuscrito que él consideraba de sumo interés. Tratábase nada menos que de una especie de autobiografía del célebre diestro Pedro Romero, anotada por D. Serafín Estébanez-Calderón (*el Solitario*), pieza curiosísima que poseía la única hija hoy viviente del gran escritor, doña Petronila Estébanez-Calderón de Arueta.

Inútil parece encarecer el entusiasmo con que acogí la galante oferta de Mitjana y la impaciencia que sentiría por verla realizada. No se hizo, por fortuna, esperar su cumplimiento; pues pocos meses después de haber hablado de esto y al hacer Mitjana un viaje a Málaga, la citada señora, que reside en aquella capital, accediendo a los deseos de mi buen amigo y demostrando un desinterés y una bizzaría que me complazco en elogiar, autorizó el que se sa-

case copia íntegra del Manuscrito, y aun que se diese a la estampa, si se juzgaba de interés el que viese la luz pública.

En el mes de Mayo del pasado año 1903 recibía yo la fidelísima y completa copia y sacada por mano del mismo Mitjana, acompañada de una preciosa *Contera*; que así titula mi excelente amigo a una carta escrita en estilo cervantino, comentando atinadamente algo de lo dicho por Pedro Romero y haciendo discretísima observación acerca del Manuscrito amén de su descripción exacta y minuciosa.

Examinado por mí con el mayor detenimiento, pude apreciar desde luego su importancia. No se trataba de una pieza enteramente inédita, pues bajo el título de *Noticias públicas de las ocurrencias de D. Pedro Romero*, y con la firma de éste, había corrido desde el año 1830 un cuaderno manuscrito en que aparecen algunos párrafos del que poseyó *el Soltario*, y dichas incompletas noticias habían sido impresas en *Fastos tauromáquicos* (Madrid 1845), y posteriormente en alguna otra obra de tauromaquia. Nunca se había dado, sin embargo, gran crédito a las repetidas noticias, porque se desconocía la procedencia y autenticidad de ellas, aun cuando se hacían figurar como suscritas por el propio Pedro Romero.

Ahora estas dudas quedan del todo desvanecidas; y no sólo el Manuscrito aparece en toda su integridad, con variantes de importancia en la parte publicada y avalorado por las curiosas notas de D. Serafín Estébanez-Calderón, sino que se averigua que fué escrito especialmente a instancias de D. Antonio Moreno Bote y Acebedo, gran amigo del diestro rondeño y remitido por éste a dicho señor. Es, por tanto, un hallazgo histórico que viene a ilustrar con parti-

cularidades y pormenores muy nuevos e interesantes la vida taurina del célebre lidiador.

El D. Antonio Moreno Bote tampoco es, por dicha, un ser fantástico, sino un conocido taurófilo de mucho fuste, que por los años de 1820 a 1840 era dueño de la Farmacia que hoy es propiedad del doctor Lletget y se halla establecida, como ya lo estaba entonces, en la Carrera de San Jerónimo. En mi libro de *Lances de Capa*, páginas 209 a 215, publiqué una carta interesantísima que a dicho señor dirigía Pedro Romero desde Ronda con fecha 6 de Diciembre de 1836, juzgando las condiciones del gran torero Francisco Montes, al que Romero alcanzó en los comienzos de su brillante carrera y en la Escuela Preservadora de Sevilla.

Y dadas estas ligeras explicaciones, a guisa de preliminares, va a continuación, para que los saboree el curioso lector, el Manuscrito de Romero, las notas muy lacónicas, pero muy sustanciosas de *el Solitario*, y la primorosa *Contera* de que antes hablé; restándome sólo agradecer y elogiar de nuevo el bizarro desprendimiento de la señora doña Petronila Estébanez-Calderón de Orueta y la impagable gestión de mi amigo Mitjana en este asunto.

Luis Carmena y Millán

Madrid, y Agosto de 1904



EXTRACTO

DE LA CORRESPONDENCIA DEL SIN IGUAL
MATADOR DE TOROS D. PEDRO ROMERO
CON DON ANTONIO BOTE Y ACEBEDO, A
QUIEN LE DEVOLVI LOS ORIGINALES EL
5 DE JUNIO DEL AÑO DE 1830

(Copia de un Manuscrito
encontrado entre los pape-
les de D. Serafín Estéba-
nez-Calderón (*El Solitario*).

PRIMERA CARTA

Ronda, 4 de Diciembre de 1829

Sr. D. Antonio Bote y Acebedo

Mi estimadísimo amigo; Recivo su favorecida de 27 del pasado y enterado de su contenido le digo en honor de la verdad, acerca de la media luna que el año 75 fué el primero que fuí a esa corte y no vide nunca la media luna ni la oí mentar; hoigo ahora nombrar mui a menudo la media luna hasta en los papeles públicos, y aunque me hago cargo como es, no conozco a semejante vicho; con lo que dejo contestadas sus preguntas.

Le devolverá usted mis expresiones al señor Conde de la Estrella manifestándole que el señor Co-

rregidor se halla tan bueno, y poniéndome a los pies de su señora parienta, con expresiones a sus queridos hijos mande cuanto guste a este su afectísimo amigo, que su mano besa,

Pedro Romero (1)

SEGUNDA CARTA

Ronda, 23 de Abril de 1830

Sr. D. Antonio Bote y Acebedo

Mui señor mío y amigo: Contesto a dos de usted la una del 6 y la otra del 16 del actual; y por lo que hace a la acción que hizo Gerónimo Cándido, no me parece bien pues devió en mi sentir aver esperado el resultado de la carta entregada al Sr. Solana y no haverse marchado a contratarse en Sevilla pues debía haver esperado respuesta, y si no le acomodaba, entonces haverse contratado en Sevilla y más haviéndose valido de nuestro amigo D. Ignacio.

Quedo enterado de los toros y Bacas que ha comprado S. M. para establecerlos en Aranjuez y que Sebastián Miguez es el hacedor de dicha Ganadería y Baqueras.

Contesto a la del 16 y le digo quedo enterado de la visita que hizo a usted el Sr. Conde de la Estrella y que no habiendo encontrado a usted en casa pasó usted a pagársela, y que en esta primera conversación le sacó a usted la que me incluye adjunta acerca

(1) Acompaña a esta carta un papelito que dice: "A otro correo le diré a usted de toros y toreros por si hace al caso, pues son cosas sucedidas en la plaza".

del establecimiento de la Escuela de Tauromaquia en la Ciudad de Sevilla en la que parece que el señor Conde está inclinado a que sea Geromo el Director de dicho establecimiento, y si así se verifica de que sea dicho Geromo, espero que me lo diga usted con todo lo demás que balla ocurriendo.

... ..
Como todo lo que le tengo relacionado a usted sobre toros y toreros ha sido público y notorio, no tengo reparo en que desde luego lo entregue a las personas que tenga a bien, sin embargo que todo esto es contra mi genio.

En este mismo correo escribo a nuestro amigo don Ignacio dándole la enorabuena de su nuevo empleo a quien si se ofrece podrá usted repetirlas verualmente. También espero de usted mis afectuosas expresiones al señor Conde de la Estrella manifestándole al mismo tiempo que su hijo (deve ser el Corregidor de Ronda) se halla bueno.

Deseo se mantenga usted bueno, etc.

Pedro Romero

P. D. Remito a usted la continuación de sucesos ocurridos entre toros y toreros, como en el mismo le ofrecí a usted.

NOTICIAS PUBLICAS DE LAS OCURRENCIAS ACAECIDAS Y ES A SABER

PEPE HILLO

El año de 78 (1778) conocí y trabajé en mi ejercicio de matador de toros en la plaza de Cádiz con

D. Josef Delgado (*Illo*) y habiendo llamado al maestro barbero para que me afeitara quien también afeitaba a dicho *Illo*, me preguntó dicho Maestro que si era yo el Moso que iba a matar a Cádiz; le dije que sí; y entonces me dijo, pues hoi en mi casa ha dicho que le ha mandado misas a las Animas Benditas a fin de que abone el tiempo (porque llovía) por estar deseando de trabajar con la gente guapa; yo le respondí a dicho Maestro que así que llegara la hora cada uno haría lo que pudiese; se verificó el primer día de toros, y al primero armé la espada y muleta y se la cedí; se fué al toro, le dió un pase de muleta y echó mano al sombrero de Castor que se estilaban entonces y lo mató de una estocada; como tenía allí tanto partido y yo era desconocido, dejo a la consideración de usted el alboroto que se armó en la Plaza. Salió el segundo toro, que era de los Padres de Santo Domingo de Xeres; llegó la hora que tocaron a muerte y el toro se fué y se paró en medio de la plaza; la gente estaba en espectación a ver que haría yo; armé la muleta, boime al toro, lo cité, y así que el toro se enteró, antes de que partiera tiré la muleta a un lado, me quité la cofia, la tiré también, y echo mano de una peinillita que se estilaba para sujetar dicha cofia, que sería como de dos dedos de ancho, di tres o cuatro pasos hacia el toro y viéndome tan cerca me arrancó lo agarré bien por lo alto de los rubios y lo eché a rodar; dejo a la consideración de usted que no se armaría en la plaza. Salió el tercer toro, llegó la hora de la muerte, tomó la muleta, y se fué y pasó al toro, y se fué a la querencia del toril; volvió a pasarlo para darle las tablas, se presentó a la muerte y le dió una estocada; volvió

a presentarse de segunda a la muerte y le dió un pinchazo; el toro se enteró demasiado y cada vez que quería dejarse caer sobre él lo desarmaba, de manera que le dió que hacer lo mui bastante; en este estado nos mandó llamar el Diputado que mandaba la plaza D. Josef Lila y nos dijo que no volviéramos a largar la muleta; respuesta mía, "Señor D. Josef yo no me he metido con el señor en nada, pues me ha buscado la boca como V. S. ha visto y por eso he hecho lo que V. S. ha visto, y así, el señor que quería liarse con la gente guapa ya se le logró, y así no se me estorbará que yo haga lo que quiera en la plaza, y si me estorva me marcharé mañana que en Madrid me están esperando"; y así trató de amistaros sin embargo que ya había armado bandera. Luego que bajamos a la plaza ya el público estaba repartido en bandos, sonando varias voces diciendo: "Señor Delgado mal le ha salido a usted la cuenta ¿cómo no siguió usted como comenzó tirando la muleta? parece que al forastero no ha podido usted embolverlo." Se acabó la función de toros matando todos con la muleta, se hizo muy amigo mío; lo mas que solía decir por detrás de mí y luego me lo decían, este hombre no se da al partido en nada.

Fuí aquel mismo año con él a Sevilla, su tierra, y sin embargo de estar echos amigos, los sevillanos siempre estaban por él asta que empezamos a trabajar; de sus resultas empezaron los partidos, allí le maté un toro que no pudo matarlo por averlo cogido; sin embargo que por librarlo me puse en más riesgo que no él, por lo que todo o parte del pueblo se hizo ni apasionado; no nos volvimos a ver hasta que nos juntamos todos en Madrid en la Jura del Sr. D.

Carlos cuarto (1) para las funciones reales, y para ver quien había de ser primer Espada nos mandó a llamar el Sr. Armona, Corregidor de esta Villa, y me tocó a mí; entonces me dijo el Sr. Corregidor: pues Sr. Romero, supuesto que le ha tocado a usted ser primera Espada. ¿Se obliga usted a matar los toros de Castilla? Respuesta mía; si son toros que pastan en el campo me obligo a ello, pero me ha de decir Su Señoría porque me hace esta pregunta; bolbió la espalda y abrió una cómoda y sacó un papel y me dijo, se le pregunto a usted por esto; era un memorial que habían dado don Joaquín Rodríguez (*Costillares*) y D. Josef Delgado (*Illo*), estando todos presentes se leyó, suplicando se prohibieran los toros de Castilla (2) y por eso era la pregunta que me había hecho. Si a mi me hubiera pasado este lance, allí me hubiera caído muerto de repente. Llegó la hora de hacer las funciones, y seguí matando todos los toros de Castilla según me obligué, a excepción de uno de los toros, que por equivocación se lo echaron a *Pepe-Illo* que yo discurro fué propósito, pues el tío Gallón que era quien los apartaba en el toril, sería el que se lo echaría; tocaron a muerte y se fué el toro al rincón del peso Real, y el referido *Illo* se fué derecho al toro, y viendo yo en el sitio que estaba, le dije: Compañero deje usted lo sacaremos de ai: volvió la cara y me miró sin contestarme; yo que advertí esto, me retiré un poco y lo dejé ir; el resultado fué que lo cogió y lo hirió muy mal; lo agarramos y lo llevamos al Balcón de

(1) Prueba de que hay funciones reales en semejantes casos.

(2) Semejante súplica es la mengua de los toreros de aquella época.

la Excma. Sra. Duquesa de Osuma (1). Estuve por allá como un cuarto de hora y cuando bolví a la plaza me hallé que el toro estaba en el mismo sitio del peso Real. Así que me vieron los demás Espadas todos empezaron a armar las muletas para ir a matar el toro; les dije: Caballeros, con que al cabo de tanto tiempo ninguno ha matado el toro y ahora quieren todos ustedes ir a matarlo; retírense ustedes; armé la muleta me fuí derecho al toro, me presenté a una distancia regular citándolo y a una de las citas que le hice me arrancó, yo me cambié y lo recivo a la muerte, y lo maté de una estocada; ban ya dos que le he matado a este matador por un mismo estilo; he de advertir que ya se le había olvidado a dicho *Illo* lo que le había pasado en Cádiz y en su tierra Sevilla; pues habiendo ido a casa del maestro Félix el Sastre a que me hiciera un vestido me dijo; boy a decirle a usted lo que me ha dicho *Pepe-Illo*, ignorando yo que lo vestía dicho Maestro: Maestro Félix, o todos han de entrar por bajo mi pierna o me han de sacar arrastrando en un Carro. Respuesta mía: Cada uno hará lo que pueda, pues yo sé hasta donde Su merced alcanza, y Su merced sabe hasta donde alcanzo yo (2).

Concluyo con D. Josef (*Illo*). En Xeres de la frontera le maté otro toro en la plaza de las Angustias por haverlo cogido y dado una cornada en la ingle, sin otros varios lances que me pasaron con él.

(1) Hoi duquesa de Venabente, que vive y es el esplendor de la grandeza.

(2) Respuesta tan noble como oportuna digna de que la imitaran los del día, ya que no le imitan en su profesión.

COSTILLARES

En la plaza de la Puerta de Alcalá le maté otro toro al Sr. Joaquín Rodríguez (alias *Costillares*) en estos términos. Estando el Señor D. Carlos cuarto viendo los toros, le suplicó quería matar un toro, y el rey se lo concedió; tomó la espada y muleta, hizo la benia a S. M. y fué y pasó al toro; se presentó a la muerte; le dió una éstocada y cojió los huesos; se preparó a otra y le sucedió lo mismo y teniendo la mano algo inutilizada de aquel Carhunco que le había salido en ella, y conociendo no podía ya matar al toro le hizo señal al Rey que no podía por causa de la mano; respondió S. M. que si no podía a que se presentaba; entonces tomé la Espada y la muleta y fuí y lo maté.

GARCES

A D. Francisco Garcés, le maté dos en estos términos, uno en la plaza de la Puerta de Alcalá habiéndolo cogido y dado una cornada en el pescuezo; otro en Sevilla su tierra, estando el Señor D. Carlos cuarto presente, le tocó matar un toro a dicho Garcés; *dió en picotearlo* (1) y viendo el Gobierno que tardaba demasiado en matarlo, lo mandó retirar y también tube que matarlo.

JUAN CONDE

A D. Juan Conde en el puerto de Santa María habiendo en el medio de la plaza un palo para atar

(1) Palabra mui técnica.

una mona, el toro que le tocó matar, al tiempo de la ejecución, se paró al lado de dicho palo, fué a él y le dió un pase, lo recibió a la muerte y lo cogió por los huesos, le dió otro pase y le sucedió lo mismo y lo tuvo cogido; y viendo el Sr. D. Pablo Visarron, que era el Diputado que presidía la plaza, de que se entretenía demasiado y ya atropellado, lo mandó retirar y tuve que matarlo, y para hacerlo bolbi la cara a los aficionados que tenían las Espadas y les dije: muchachos mandad entrar las mulas, y diciendo esto y *dejándome caer* sobre el toro y matándolo fué todo uno; si viviera el señor de la Tixera que se halló presente diría alguna cosilla más.

PERUCHO Y BARTOLOME XIMENEZ

El año que fué *Perucho* a Madrid, de Espada, fué a Valencia conmigo y allí le maté al dicho un toro y en Orihuela le maté otro.

A D. Bartolomé Ximenez el año que fué a Lisboa de orden del Sr. D. Carlos cuarto (que Dios haya) estando este de segundo Espada, sin embargo de que los toros eran embolados, al tiempo de matar un toro que le tocaba, lo cogió y lo lastimó mui bien contra las tablas, por lo que no pude seguir y tube que matárselo.

Y concluyo diciendo que en la ciudad de Xeres en la misma plaza de las Angustias, salió el primer toro, y haviéndolo picado y banderilleado, tocaron a la muerte, armé la espada y la muleta, y estando el toro en la puerta del toril, fuí y lo pasé, lo recibí a la muerte y le dí una buena estocada; tardó un pcco en morirse y estando ya un poco mareado (1) y

(1) Palabra mui bien usada.

moribundo, teniendo yo la espada vuelta hacia el toril, oigo un ruido y al mismo tiempo una voz que decía: ¡hulle! vuelvo la cara y veo que va llegando a mi un toro, y en aquel acto mismo, como había de echar a huir, *deliveré el recibirlo a la muerte*; lo agarré tan bién que murió más pronto que el que tenía ya moribundo a mis espaldas, y para memoria los caleseros los engancharon y sacaron arrastrando ambos toros juntos; este toro lo tenían entre puertas para embolarlo y fué la causa de que saltase a la Plaza.

Concluyo diciendo que si hubiera de contar lances sería no acabar; y basta el decir que a todos los referidos matadores les he matado toros, y a mi he tenido la felicidad de que no me han matado ninguno.

TERCERA CARTA

Ronda, 28 Mayo de 1830.

Sr. D. Antonio Moreno Bote y Acebedo

Mi apreciable amigo; En el correo anterior le ofrecí a usted satisfacer a los particulares que contiene su apreciable del 18 del actual y en su virtud deseo manifestarle:

1.º Que en el año de 71 (1771) maté el primer toro en esta ciudad de Ronda, siendo de edad 17 años.

2.º No puedo hacer memoria donde ocurrieron todos los lances consavidos, y de los que me acuerdo son los que expresé en el consavido papel, y por consiguiente, ignoro los años que fueron.

3.º Le hice un quite al picador Carmona, en la Plaza de la Puerta de Alcalá debajo del balcón del señor Corregidor; haviéndole dado una caída, se que-

dó el caballo tendido, y Carmona debajo; le hice el quite y fué en estos términos: Se lebantó el caballo y se quedó Carmona tendido, y habiéndose levantado se quedó en medio del toro y de mi, y no pudiendo hacer el quite sin ponerme delante de Carmona, por estar el toro tan abanzado hacia él, se me ocurrió allí mismo en un momento darle un empellón al Carmona, y lo dejé caer de boca pasándome el capote a la mano izquierda, y echándome un poco fuera; le hice el quite con la velocidad que requiere lo referido, pues de otra manera, no se le podía haver hecho el quite; y habiéndose levantado el Carmona con las palmas de la mano desolladas de la caída, me dió un abrazo y le dije: primero he de matar yo a usted que lo mate el toro. Otro quite hice en dicha Plaza a el tío Manuel Ximenez en los tercios de la Plaza, frente a la puerta del arrastradero en los términos siguientes. Le dió el toro una caída, y habiéndose levantado el caballo mui pronto se quedó tío Manuel tendido a ja larga, yo estaba a una distancia regular con el capote en la mano, el toro puso la vista en mi sin embestirme, y solamente se *alegraba* (1) cada vez que me miraba, y de quando el quando miraba al tío Manuel, y yo le meneaba el capote y volvía a mirarme, a todo esto sin partir ni a uno ni a otro, pues estaba algo *aplomado* (2); le dije en este tiempo al tío Manuel; levántese usted sin cuidado, y como estaba algo pesado tardó en levantarse, y últimamente se levantó y tomó barrera, yo me fui retirando, andando hacia atrás hasta una cierta distancia, el toro se mantuvo quieto en su sitio, y se me

(1) Expresión bien significante.

(2) Palabra usada con exactitud.

previno en aquel instante no correr el toro con el capote no fuera que se volviera sin hacerse cargo de mí y pegara con el tío Manuel y entonces me quedaba sin facultades para poderlo librar; sin mencionar otros infinitos quites que hice a varios, durante el tiempo que anduve en el ejercicio, y sólo me refiero a estos dos. No puedo contestar a lo que contengan las tres iniciales B. C. D. que usted me pone en la suya.

4.º Por lo que respecta a lo que usted me pregunta, de que no llevé estipendio el año que fui a Valencia solo para servir a un amigo, le digo a usted lo es cierto, y si lo es que el año de 94 corriéndose en esa Corte 18 Corridas de toros, dejé en cada una, de mi voluntad, y a favor del Hospital Real 300 reales cada corrida, que importan las 18 corridas 5,400 reales, y estoy creído de que el año siguiente de 95 dejé la misma limosna, siendo secretario de la Junta de Hospitales D. Ignacio de Marcoleta.

5.º Por lo que hace a los altercados que hubo sobre la *primacia* entre mi y *Costillares*, lo que puedo decir es que dos veces que nos sortearon me tocó ser primer Espada; sin embargo que quando volví a Madrid al cabo de nueve años que me había estado en Cádiz, a las funciones de la Jura del Sr. D. Carlos quanto, volvieron los altercados sobre la primacia de Espada y fuimos llamados en casa del Sr. Armona Corregidor de esa Villa para celebrar dicho sorteo y le dije a dicho señor Corregidor que yo solo iba a servir a S. M. y que lo mismo me daba ser primer Espada que ser última; sin embargo de todo lo referido se echó el sorteo, y me tocó ser primera Espada.

6.º Ajustada la cuenta de los años en que he

matado toros en el espacio de veintiocho años desde el 71 hasta el 99 me parece se pueden arreglar que habré matado en cada uno de los dichos años 200 toros po año que a mi suma hacen 5,600 toros; y estoy persuadido en que quizás serán más, pues como después de las funciones de esa Corte iba a Aranjuez, a Vizcaya, a Lisboa, a Navarra, a Aragón, a Valencia, a Alicante, a Cartagena, a Orihuela, a el Almadén del Azogue, a Madridejos, a Almagro, Valdepeñas y otros varios pueblos de las inmediaciones de esa Corte; y en los de Andalucía, en Cádiz en el Puerto de Santa María, en Jerez de la Frontera, en Granada, en Sevilla, en Badajoz, en Ronda, en Málaga, en Loja, y en otros muchos varios de estas inmediaciones. Todo esto lo spongo por si acaso alguna persona dudase de si abré matado o no los 200 toros por año; (y entre renglones dice) se olvidaban los que están en P. D. a la buelta de esta.

Reciva usted afectuosas expresiones de toda mi familia y las mías las manifestará a su Señora Parienta e hijos, sin olvidarse comunicarlas al Sr. Don Cristóbal Muñoz, haciendo usted una visita en mi nombre al señor D. Ignacio Solana por si padeciese alguna indisposición, mandando usted quanto guste a este su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Pedro Romero.

P. D. He recibido el Diario que usted me remite en el que se expresa la corrida celebrada últimamente en esa Corte; lo han leído varios aficionados y han celebrado los acaecimientos ocurridos en esa Plaza y se ponen en dicho Diario.

Olvidados=Valladolid, Salamanca, Zamora y otros de la Mancha (1).

(1) Acaso quiso decir y otros de Castilla, como Santa María de Nieva, Segovia, etc.

ULTIMAS NOTAS

1.^a Recivi los originales firmados del mismo Don Pedro Romero, de D. Antonio Bote y Acebedo a quien se los devolví el 5 de Junio de 1830 por medio de D. Cristóbal Muñoz quien como otros muchos que aun viven aseguran haver presenciado muchos de los lances que refiere D. Pedro.

2.^a Nació este hombre singular en su arte, en Ronda el 19 de Noviembre de 1754. Murió en Sevilla el día 10 de Febrero de 1839. Tuvo a mas de una o dos hermanas, cinco hermanos de los cuales dos (Juan y Joaquín) no siguieron el toreo, pero si los otros tres; de los cuales Gaspar murió en la plaza de Salamanca y Antonio en la de Granada, habiéndose retirado, del toreo su hermano José con igual crédito que Pedro, cuando se prohibieron los toros por influjo del Príncipe de la Paz, que no pudo resistir el desaire que le hizo Pepe Romero que viendo no le hacía caso al tomar la venia y que continuaba conversando Godoy con los que le acompañaban, tiró el sombrero con enfado y se fué al toro, recibiendo por esto un aplauso general y estrepitoso.

Vivió pues Pedro Romero 84 años 2 meses y 20 días conservando siempre aquel vigor, fuerza y gallardía que tanto contribuyeron a su renombre y fama postrimera.—Madrid, 1840.

CONTERA

Málaga y mayo de 1903

Sr. D. Luis Carmena y Millán

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, mi querido amigo, y al fin y a la postre llegó la hora, cierta, si bien tardía, en que me es dado realizar lo que le ofreciera, y saldar mi cuenta para con usted remitiéndole, ya que no el original, una copia fiel, literal y exactísima, del precioso documento que antecede, y conserva en su poder mi buena y excelente amiga la señora doña Petronila Estébanez-Calderón de Orueta única hija viviente del eximio e incomparable D. Serafín.

Y si siempre es dulce y agradable complimentar una obligación, y finiquitar un compromiso, aun lo es más en la ocasión presente, en que presumo que el actual envío, que no considero como una cosa baladí o ligera, ha de dar satisfacción y gusto a un amigo, para mi queridísimo, compañero y cofrade, si no en andanzas de tauromaquia, materia en la que me declaro por completamente ayuno, en achaques de bibliografía, investigaciones musicales y admiración a todo cuanto constituya manifestación y alarde de las gracias, gallardías, gentilezas y donaires de la noble y bizarra gente española, y a sus usos, juegos, ejercicios y costumbres.

Halláronse al fin las copias de las cartas del singular Pedro Romero, torero sin tacha ni reproche, y halláronse en buena compañía; pues si de la lectura de ellas se desprende que el estilo—el estilo es el

hombre—del valiente matador, lejos de ser desma-
dejado y chocarrero, era y es, para deleite de sus
lectores, elegante, claro y altamente expresivo; tan
sabroso manjar, ¡miel sobre hojuelas!, viene codi-
mentado con notas y comentarios debidos a aquella
casticísima pluma del inimitable *Solitario*, gran maes-
tro, hierofante y pontífice máximo en el manejo
del primoroso idioma de Cervantes, con todas sus in-
finitas donosuras y agudezas.

Pero ya que no puedo proporcionarle el que dé
solaz y recreo a su vista, por la contemplación del ori-
ginal, describiréelo en lo posible, sacando fuerzas
de flaqueza para hombrearme con el ingenioso es-
critor y el torero excelente; y aun con torpe péñola
y lenguaje desmayado, sirviéndome de disculpa la
bondad del intento, trataré de estenderle pasaporte
al documento que le remito sin olvidarme de insertar
en él todos sus pejos y señales.

Llenan las cartas en cuestión, que vienen a cons-
tituir una especie de autobiografía del sin par Pedro
Romero, con el aditamento de sus apéndices y
accesorios, tres pliegos de papel de oficio, del sello
tercero y valor de cuatro reales, del año de gracia
de 1826, ostentando en el ángulo diestro de la parte
superior y en el anverso de las primeras hojas, un
sello en seco, con la augusta efigie de nuestro tau-
rómaco y absoluto monarca (otros epítetos no pue-
den aplicársele sin lenidad y ni aun por pura go-
llería) Fernando VII, circundada por una inscripción
latina que dice a la letra: *Ferdin VII, D. G. Hisp. et
In. Rex* (1). Cada uno en la región supina de su cara,

(1) ¡Cómo cambian los tiempos! Y digo esto, por
lo que preceda al *Rex* y siga al *et*.

lleva el apuntamiento numérico *Pliego primero, segundo y tercero*; aquél sin más consecuencias, y los dos restantes con la coletilla: *De las ocurrencias que tuvo Pedro Romero en el ejercicio de su profesión*, escrito de la misma letra que el resto del documento, que termina en el anverso de la segunda hoja del pliego tercero, cuyo reverso ha permanecido, por desgracia, incólume de toda correría plumesca. En un margen señalado con un doblez, en el siniestro lado de cada uno de los folios, y por ambas caras, se insertan las notas, añadidas por el graciosísimo y chispeante autor de las *Escenas Andaluzas*, a quien se debe la aclaración, advirtiéndose tan sólo en el texto la original y caprichosa ortografía que he respetado en la copia, con prolijo y cuidadosa exactitud.

Aquí termina mi tarea de veedor y notario, y aunque sea pretensioso en mí el investirme de crítico y jaleador del documento para señalarle la claridad con que entre las líneas de lo escrito se dibuja, retrata y hasta perfila la gallarda figura del ilustre y celeberrimo matador de toros, no quiero dejar de indicarle una perla de altísimo valor, y es aquella frase: *como había de echar a huir deliveré el recibirlo a la muerte*, que el arrojado don Pedro Romero escribe con naturalidad encantadora, sencillez elocuente y laconismo épico, al relatar el peregrino lance ocurrido en la plaza de las Angustias de la bienaventurada ciudad de Jerez, presenciadora de semejante proeza, sin rival a mi entender en los fastos de la tauromaquia, y comparable en cierto modo, dejando cada cosa en su lugar y esfera, y siempre, según mi humildísimo parecer, con aquel admirable, *determiné de lo prender*, que consignase el

ínculto conquistador de Méjico, en una de sus epístolas al gran Carlos V, relatándole la impresión que le causara la vista del esplendor, fuerza y fausto de que hacía ostentación el poderoso emperador Moctezuma, el gran peligro en que podía ver a la atrevida mēsnada de intrépidos conquistadores, y única idea que brotó en tan difícil situación en aquella mente de héroe, para salir airoso y vencedor del duro trance. Podrá parecer ja algunos la comparación inoportuna y a destiempo, pero a esto yo responderé, que en las circunstancias graves y peligrosas es cuando se conoce a los hombres, que los caracteres de una raza se descubren en un solo rasgo, y para no cansar más, que suelen encontrarse héroes en todas las alturas.

Dispéñseme usted tanta cháchara y palique, engorrosos e inútiles; pues bien sé que nada de lo que pudiera decirle habrá de escapar a su perspicacia y clarividencia, pero siempre me es grato conversar con persona tan entendida y erudita, a quien tengo por excelente amigo y compañero y cofrade.

Sin más que desearle toda suerte de prosperidades y alegrías, de las que yo, como sabe, estoy bien falto, a me alboroque y disfrute a su solaz del documento, si es que lo merece y yo no me he excedido en su encomio y ponderación, que yo termino diciéndole con voz campanuda y estentórea: ¡*Ahí vá eso!* y sin pedirle albricias, me repito su más efectísimo amigo *ex imo corde*, q. l. b. l. m.

Rafael Mitjana

Otro sí.—No extrañe el nombre que doy a mi carta y tenga en cuenta que es la determinación del

escrito, advirtiéndole que no quiero calificarla de *coronamiento*, *cimera*, *perinola* o *pararrayo*, siguiendo la moda de los escritores cultos del día (léase modernistas), por juzgar que dichos vocablos, que suelen aplicarse a algo que se coloca, por lo general, en la cúspide del edificio, no convienen, en modo alguno, a mi carta, que precisamente por ser mía, es el accesorio más bajo y rayano a tierra de este documento, llamándola *Contera*, por ser este adminículo precisamente la parte del bastón que da con el suelo. Aunque bien pensado ya que de tauromaquia se trata debería llamarse *Puntillazo*.—VALE.

APENDICE

APENDICE

Como es sabido, Pedro Romero nombrado primer maestro de la Escuela de Tauromaquia de Sevilla, fundada por el Rey don Fernando VII; pero esto ocurrió cuando ya desempeñaba el cargo Jerónimo José Cándido, y por ello necesitó el gran Romero solicitar la plaza, lo que hizo desde Ronda, como puede verse por esta petición dirigida al Monarca.

Señor :

Pedro Romero, a L. R. P. de V. M., con el debido respeto expone: Que teniendo noticia de que va a establecerse una Escuela de Tauromaquia en Sevilla, recurre a la soberana bondad, haciendo presente que todavía puede ser de alguna utilidad en la enseñanza de un arte, en que siendo únicos los españoles, debe ser tan conveniente dicho establecimiento. El que ha tenido el honor de que le mostrasen tan distinguida benevolencia el Augusto V. A. y V. M. mismo que con tanta consideración le ha mirado siempre, debe confiar en que en su vejez no se desatenderá su Suplica de ser nombrado Maestro de ella. Reducido a una escasa pensión de nueve reales diarios, porque las vicisitudes de los tiempos lo han privado del fruto de decentes ahorros, necesita Señor mayores auxilios.

Sin ajar la modestia que siempre lo ha distinguido puede creer que la memoria de lo que ha trabajado en su ejercicio, la aceptación que mereció constantemente y la opinión que supo granjearse, no permitirán se extrañe su nombramiento si V. M. se digna honrarlo con él. Son tantos los favores, tan distinguida la protección que ha debido a S. M. que confía en que recibirá esta prueba más de la Real Bondad, y en los pocos días que le resten, podrá vivir sin los afares y apuros que ahora tiene.

De cualquier modo su brazo no está aun tan debilitado que no pueda brindar un toro a la salud de V. M. y de la Reyna su Señora al llegar al feliz acontecimiento que con tanto afán se aguarda. Todavía espera Pedro Romero tener el gusto de postrarse a L. P. de V. M. antes que acaben sus días, tener uno feliz presentándose a sus Soberanos y contemplando su R. semblante. Por lo tanto y creyendo la Escuela de Tauromaquia no recibiera desonor estando él a su frente,

Suplico a V. M. se digne honrarle Maestro de ella; gracia que espera recibir de la R. bondad. El cielo guarde la vida de V. M. m. a. Ronda 6 de Junio de 1830.

Señor A. L. R. P. de V. M.
"PEDRO ROMERO"

Enterado el conde de la Estrella de esta petición del famoso torero, lo recomendó al Ministro de Hacienda D. Luis Ballesteros, a quien dirigió la carta siguiente que también reproducimos respetando la ortografía:

"Sr. D. Luis Ballesteros, mi estimado amigo, habiendo hablado con don Antonio Solana, sobre una

solicitud que hace a S. M. para que tenga la bondad de nombrarle para la plaza de primer maestro de la escuela tauomáquica Dn. Pedro Romero, e informado de que aier habló con vm. sobre el particular instruiendole hallarse ya instruido S. M. me ha manifestado que se lo dirija a vm. por el parte de esta noche, para poderla reunir al expediente y dar cuenta.

“Me dice mi hijo que es quien me la remite, que sin más que los 9 reales diarios que tiene de pensión parece, pues ha venido mucho más a menos de lo que nos figurabamos al principio, aunque en edad de 76 años se halla mui agil y hace todo el servicio a que es llamado como voluntario realista y primer Granadero de su compañía aunque sean dos horas de centinela, más derecho que un uso, y de en cuando en cuando sale también a caza por aquellas sierras por tres o más días: el acuerdo en él para el primero sobre dar un gran realce a la escuela merecerá la aprobación general de todo el mundo.

“Con esta pequeña ilustración podrá S. M. deliberar si Romero deverá desempeñar la plaza de primer maestro, y Candido la de 2.º que aunque yo no lo propuse, Arjona lo ha creído útil, y a un profesor tan habil, tan juicioso y tan lleno de honradez y ahora pobre, cederá con gusto Gerónimo.

Desea que salga vm. con toda felicidad de este paso su affmo. amigo. Q. S. M. B.

“El Conde de la Estrella

“Hoy 19 de Junio de 1830”.

El ministro de Hacienda atento a la recomendación y pocos días después dictaba la siguiente Real Orden.

"Al Intendente Asistente en Sevilla.—Madrid 24 de Junio de 1830.

Excmo. Sr.:

He dado cuenta al Rey N. S. del oficio de V. E. de 2 del corriente en que da parte de haber nombrado a D. Gerónimo José Cándido, para la plaza de maestro de la escuela de Tauromaquia mandada establecer en esa ciudad por Real orden de 28 de Mayo último, y a Antonio Ruiz para la de Ayudante de la misma escuela; y S. M. se ha servido observar que habiendo llegado a establecerse una escuela de Tauromaquia en vida del célebre Pedro Romero, cuyo nombre suena en España por su notoria e indisputable habilidad y nombradía hace de cerca de medio siglo y probablemente durará mucho tiempo, sería un contrasentido dejarle sin esta preeminente plaza de honor y de comodidad, especialmente solicitándola como la solicita, y hallándose pobre en su vejez, aunque robusto. Por tanto y penetrado S. M. del que no haber tenido V. E. presente a D. Pedro Romero habrá procedido de olvido involuntario, e igualmente de que el mismo D. Gerónimo José Cándido se hará a sí mismo un honor en reconocer esta debida preeminencia de Romero, ha tendido a bien nombrar para Maestro y con el sueldo anual de doce mil reales a dicho D. Pedro Romero, y para Ayudante con la opción a la Plaza de Maestro sin necesidad de nuevo nombramiento por fallecimiento de este con el sueldo de ocho mil reales, a D. Gerónimo José Cándido; a quien con el fin de no causarle perjuicio, S. M. se ha dignado señalar por vía de pensión y por cuenta de la Real Hacienda la cantidad que falta cubrir el sueldo de doce mil reales señalado a la plaza de Maestro

(mientras no la obtiene en propiedad por fallecimiento del referido Romero), en lugar de sueldo que como cabo del Resguardo cesante, jubilado o en actitud de servicio había de disfrutar.

Al mismo tiempo ha tenido a bien S. M. mandar se diga a V. E. que por lo que toca a Antonio Ruiz no le faltara tiempo para ver premiada su habilidad.

De real Orden lo comunico a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes a su cumplimiento. Dios guarde a V. E. etc."

Agradecido Pedro Romero dirigió al Rey Don Fernando el escrito que va a continuación:

"Señor:

D. Pedro Romero: A los R. P. de V. M. lleno del mas profundo respeto acia su augusta Real persona se atreve a llegar a su Soberano con la confianza que inspira su Real bondad, acia el que espone, sin mas objeto que trivutar las mas humildes y rendidas gracias a su Señor, por la que en lo mas necesitado de su edad se ha dignado concederle, aunque sin merito para dirigir la Escuela de Tauromaquia establecida en esta Ciudad; y por consecuencia de la esposición que al intento elevó a V. M. No encuentra el suplicante términos bastantes para espresar su agradecimiento a vuestra Real bondad, solo correspondiendo mui dignamente el encargo con que V. M. le ha honrrado y con que admita vuestra Real persona esta emoción del mas puro agradecimiento con su inata bondad; pidiendo al todopoderoso este su humil-

de Vasallo por la importante vida de V. M. para la Felicidad de todos los Españoles. Sevilla 14 de Agosto de 1830

Señor:

A. L. R. P. de V. M.

“Pedro Romero”

Cerrada la Escuela quedó cesante su director que siguió residiendo en Sevilla donde falleció el 10 de Febrero de 1839 a los ochenta y cinco años de edad, como ya se ha dicho antes.

FIN DEL APENDICE

Colección de libros raros y curiosos sobre tauromaquia

PUBLICADOS POR LA EDITORIAL LUX

BAJO LA DIRECCIÓN DE

Uno al Sesgo

Van publicados:

Las Fiestas de Toros, por D. JOSEF DE LA TIXERA, seguido de la carta del mismo autor en que se da cuenta de la muerte de *Pepello*.

Discurso de la cavalleria del torear, por DON PEDRO MESÍA DE LA CERDA.

Sobre las Fiestas de Toros (Memoires curieux envoyés de Madrid sur les Fêtes ou Combats de Taureaux), por JACQUES CAREL, *Sieur de Saint Garde*. Primera edición con el texto francés y la traducción española, por *Uno al Sesgo*.

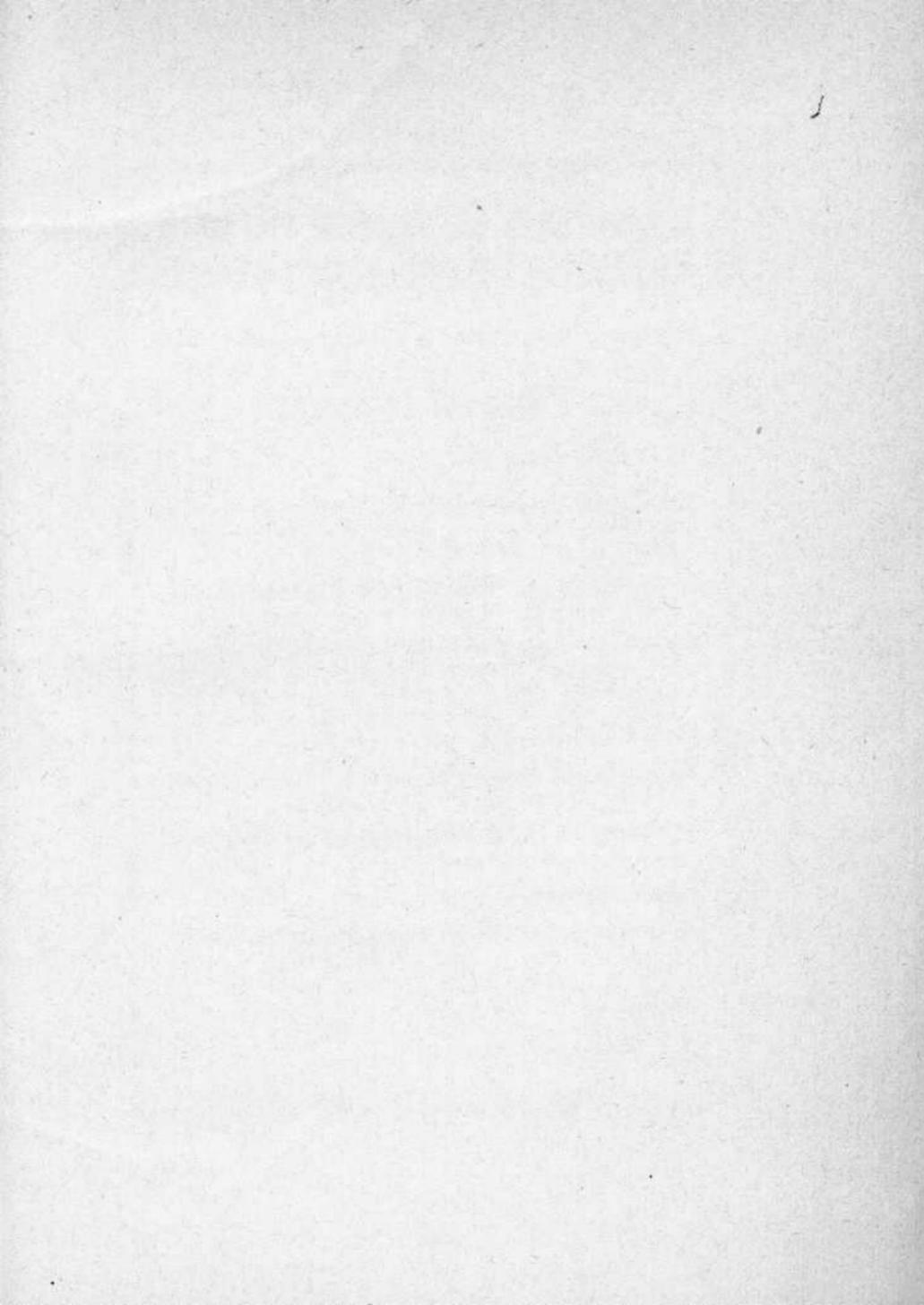
Combats de taureaux, por M. BRETON, texto francés y español.

Apología de las fiestas públicas de toros, por D. ANTONIO DE CAPMANY.

Autobiografía, de PEDRO ROMERO.

En pro y en contra de las corridas de toros.

Carta histórica de D. F. N. Moratín, y carta de Iovellanos a Vargas Ponce, con otros escritos de ambos autores referentes a la tauromaquia. Edición en papel de hilo para bibliófilos y en papel offset, para el público.





CORRIENTE
Ptas. 4.—

MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número. 594 | Precio de la obra

Estante . 2 | Precio de adquisición

Tabla . . . 6 | Valoración actual

Número de tomos.

